



# CONOCIENDO LA LEPINA





# CONOCIENDO LA LEPINA



# Consejo Directivo del Conna 2012-2013

## **Dr. Adolfo Antonio Vidal Cruz**

*Presidente de CONNA*

*Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador  
(REINSAL)*

Representación de instituciones del Estado

**Propietarios (as)**

### **Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez**

*Ministro de Hacienda*

### **Lic. Franzi Hasbún**

*Ministro de Educación*

### **Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Sutter**

*Ministra de Salud*

### **Lic. Humberto Centeno**

*Ministro de Trabajo y Previsión Social*

### **Ing. Ricardo Perdomo**

*Ministro de Justicia y Seguridad Pública*

### **Licda. Sonia Elizabeth Cortez de Madríz**

*Procuradora General de la República*

### **Licda. Milagro Navas Herrera**

*COMURES*

## **Suplentes:**

### **Ing. Roberto de Jesús Solórzano**

*Viceministro de Hacienda*

### **Dr. Héctor Samour**

*Viceministro de Educación*

### **Dra. Elvia Violeta Menjívar**

*Viceministra de Salud*

### **Lic. Oscar Armando Morales**

*Viceministro de Trabajo y Previsión Social*

### **Lic. José Javier Martínez Escobar**

*Viceministro de Justicia y Seguridad Pública*

### **Licda. Sara del Carmen Guardado Gómez**

*Procuradora Adjunta (PGR)*

Representación de la Sociedad Civil

**Propietarios (as)**

### **Licda. María Isabel González de Martínez**

*Red para la Infancia y la Adolescencia (RIA)*

### **Licda. Blanca Ismelda Villacorta de Rivera**

*Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y  
Juventud en El Salvador*

### **Lic. Carlos Guillermo González**

*Red para la Infancia y la Adolescencia (RIA)*

## **Suplentes:**

### **Licda. Alba Margarita de Guardado**

*Fundación Aldea Infantil Pestalozzi El Salvador*

### **Licda. Rosa Emilia Ochoa Castro**

*Centro de Desarrollo Infantil Angelito*

### **Licda. María Martta Portillo de Álvarez**

*Fundación Dolores Medina*

### **Ing. José Luis Sanabria Bonilla**

*Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador  
(REINSAL)*

### **Licda. Zaira Lis Navas**

*Directora Ejecutiva*

323.352

C753 Conociendo la lepina / ed. Consejo Nacional de la Niñez y de la  
Adolescencia (CONNA). -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : CONNA,  
2013.

SV

24 p. ; 28 cm.

ISBN 978-99961-0-353-7 (versión popular)

1. Derechos humanos. 2. Niños-Legislación. I. Título.

BINA/ jmh

**Adaptación de concepto, diseño gráfico y  
diagramación:**

Celdas Estudio, S.A. de C.V.

**Revisión de Contenidos:**

**Licda. Vanesa Carolina Martínez**

Subdirectora de Defensa de Derechos

Individuales

CONNA

**Consejo Nacional de la Niñez y de la  
Adolescencia**

Avenida Irazú, final Calle Santa Marta No 2,  
Colonia Costa Rica, San Salvador, El Salvador

Tel. 2501-6600

www.conna.gob.sv

Esta publicación puede ser reproducida total  
y parcialmente siempre y cuando se cite a la  
institución responsable de su producción y se  
solicite autorización por escrito al Consejo  
Nacional de la Niñez y de la Adolescencia  
(CONNA)

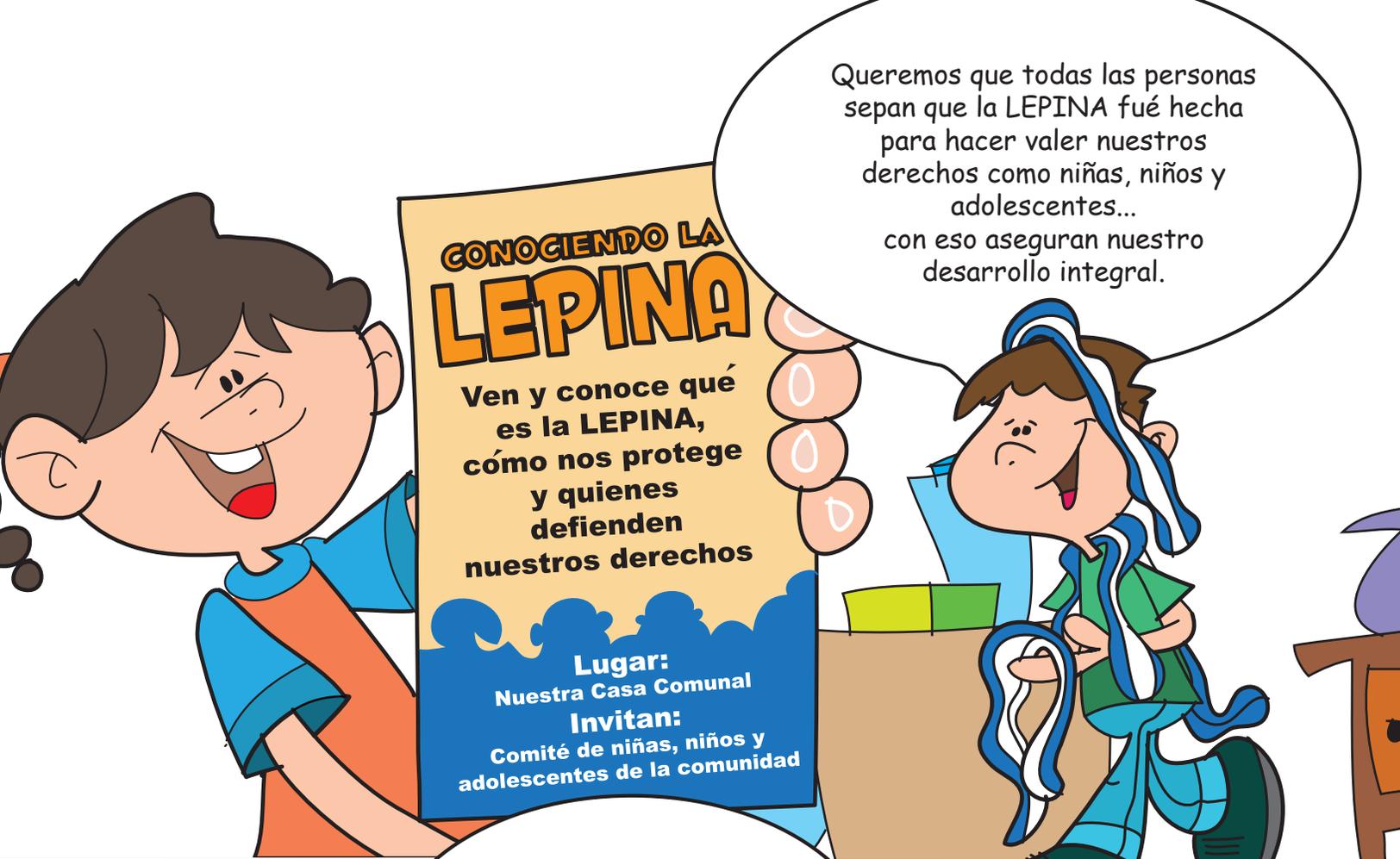
**COMITÉ DE  
NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES  
DE LA COMUNIDAD**

Hoola, me dijeron  
que viniera para  
ayudar...

Pero,  
¿qué están haciendo  
todas y todos?

Nuestro comité de  
niñas, niños y  
adolescentes de la  
comunidad está  
organizando una  
reunión...

Para que todas y todos en  
el vecindario conozcan la  
Ley de Protección Integral  
de la Niñez y  
Adolescencia, a la que le  
dicen LEPINA.



Queremos que todas las personas sepan que la LEPINA fué hecha para hacer valer nuestros derechos como niñas, niños y adolescentes... con eso aseguran nuestro desarrollo integral.

O sea que a las niñas, niños y adolescentes se nos deben asegurar todos los derechos como educación, salud y seguridad, entre otros.

¿Desarrollo integral?... y eso... ¿qué es?

...y lo mas importante, que nos den mucho amooooorrrr!!



Para que crezcamos y nos convirtamos en buenas personas...

# Familia, Estado y Sociedad

juntos por el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes

Para esto crean grandes cosas como la LEPINA.

Y todos ellos pendientes de nosotros sin importar cuan diferentes somos.

Sí, porque las niñas, niños y adolescentes podemos tener diferente edad, tamaño y entendimiento... por eso somos diferentes.

Diferentes pero iguales, porque todas las personas tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones y esto nos permite disfrutar de lo mejor que nos ofrece la familia, el Estado y la sociedad.

Claro, que buscan protegernos según nuestra edad.



Los cipotes y cipotas vamos creciendo, y no solo de tamaño, sino en lo que hacemos y entendemos...

esto lo sabe la gente grande que trabaja con niñas, niños y adolescentes, lo toma en cuenta para nuestra protección.

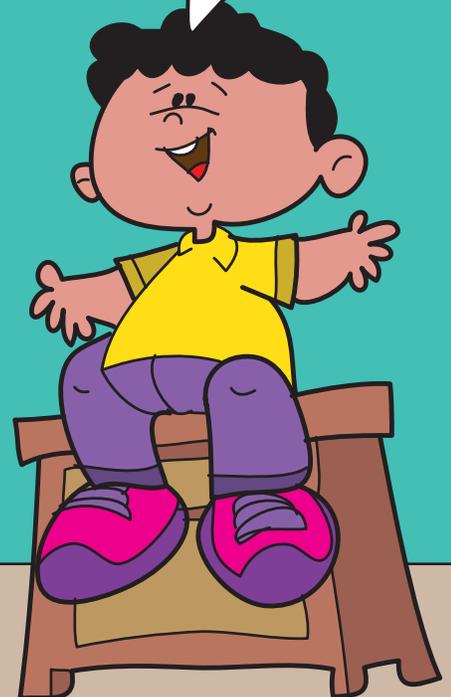
O sea, que hay muchas personas que están pendientes de que se cumplan nuestros derechos.



y hacen leyes bien pensadas para eso.

Yo sé que tengo derechos, lo que no sé es, a qué...

Todas las niñas, niños y adolescentes tenemos derechos y deberes que cumplir



## Según La LEPINA...

**El derecho a la vida digna:** es tener una casa en donde vivir, alimentos, ropa y que podamos pasear y jugar tranquilamente.

**El derecho a la salud:** es que no nos enfermemos y si nos enfermamos que nos lleven a un hospital donde hay médicos y medicinas.

**El derecho a la integridad personal:** es que me orienten y no me peguen, me hablen y no me griten.

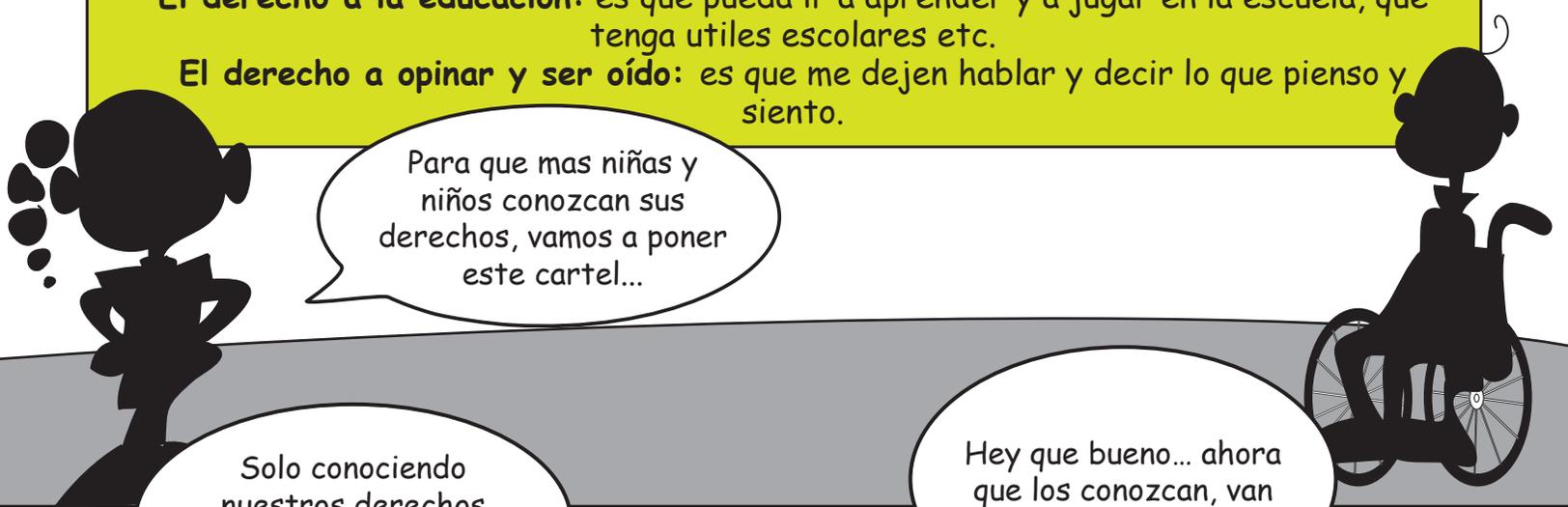
**El derecho al honor, imagen, vida privada e intimidad:** es que no digan mentiras sobre mí, es que me pregunte si quiero salir en la foto, en la noticia etc.

**El derecho a la protección frente al abuso y a la explotación sexual:** es que respeten mi cuerpo, no me toquen, ni me dañen.

**El derecho a la identidad:** es que me llamen por mi nombre, saber sobre mi nacionalidad y mis tradiciones.

**El derecho a la educación:** es que pueda ir a aprender y a jugar en la escuela, que tenga útiles escolares etc.

**El derecho a opinar y ser oído:** es que me dejen hablar y decir lo que pienso y siento.



Para que mas niñas y niños conozcan sus derechos, vamos a poner este cartel...

Solo conociendo nuestros derechos podemos pedir que se nos cumplan...

Hey que bueno... ahora que los conozcan, van a exigirlos...



Pero, ¿a quién se los voy a exigir?...¿A mi abuelita?  
¿A mis vecinos?  
¿Al Presidente?  
¿A la policía?



Pues la verdad es que quienes velan por todos nosotros son la familia, el Estado y la sociedad...



Queremos que todas las personas sepan que la familia es la base de la sociedad.



Así es, la familia es la que nos recibe desde que nacemos. Nos alimentan y protegen cuando somos bien cipotíos que apenas meneamos las canillas



y después nos educan, nos mandan a estudiar y nos aman muuuuccho.



Vamos a poner este cartel para que vean que hay diferentes tipos de familias.

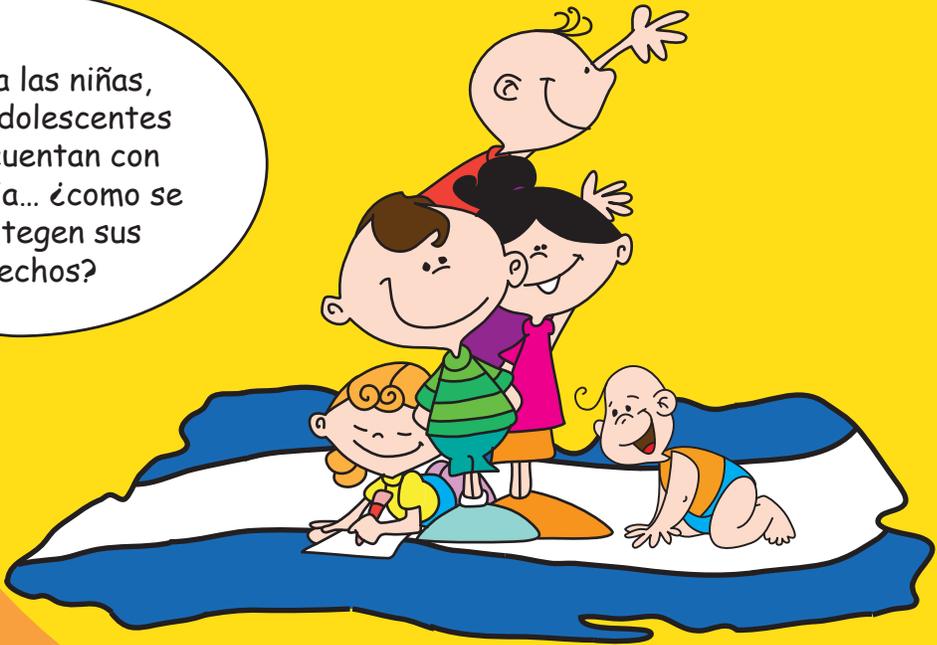


Las conformadas por mamá, papá, hijas e hijos.

Las personas que sin ser nuestros parientes nos cuidan. La familia solo con mamá o solo con papá.

los que se vuelven a casar con otra persona y se tiene nuevos hermanos o hermanas. La familia con abuelitos, con tíos, y otras más...





El Estado deberá proteger los derechos de estas niñas, niños y adolescentes y buscará que regresen a vivir con una familia que les ame.



Hey, y a las niñas, niños y adolescentes que no cuentan con una familia... ¿cómo se les protegen sus derechos?



Pero, ¿cómo hace el Estado para asegurar los derechos de tanta cipota y cipote?



Miren en esta información que me dieron dice que para protegernos se ha creado el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia....

## Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia

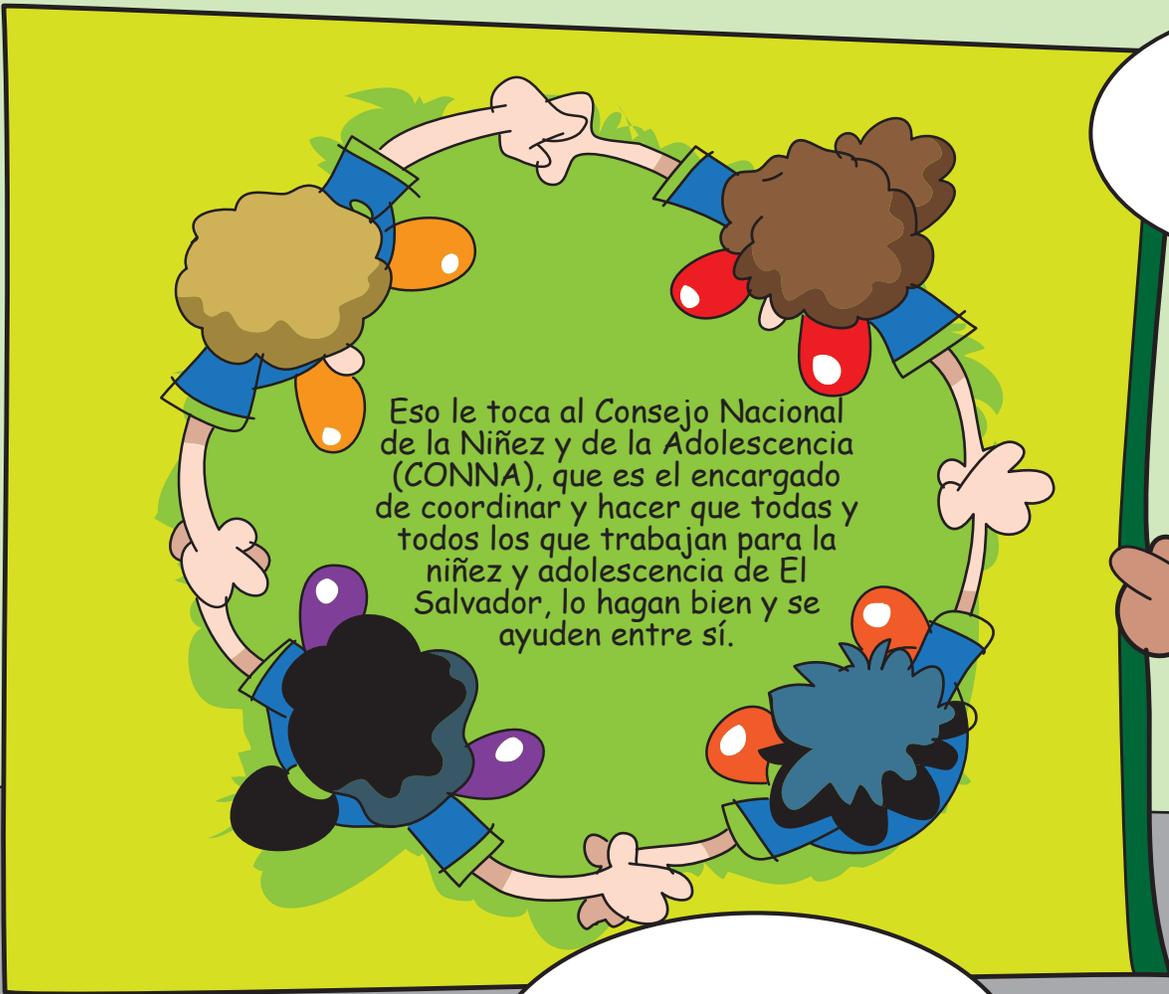


- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
- Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia
- Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
- Asociaciones de Promoción y Asistencia a los derechos de la Niñez y Adolescencia
- El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia (ISNA)
- Cámara Especializada de Niñez y Adolescencia
- Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia
- La Procuraduría General de la República (PGR)
- La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
- Los miembros de la Red de Atención Compartida

Si, es un montón de gente que trabaja en varias oficinas y hacen planes para protegernos.

Que bueno saber que hay tantas personas responsables de que se cumplan nuestros derechos, pero ¿Cómo hacen para ponerse de acuerdo?

Bueno, igual que en nuestro comité, su interés es el bienestar de las niñas, niños y adolescentes y así como nosotros y nosotras, alguien coordina y nos organiza.



Eso le toca al Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), que es el encargado de coordinar y hacer que todas y todos los que trabajan para la niñez y adolescencia de El Salvador, lo hagan bien y se ayuden entre sí.

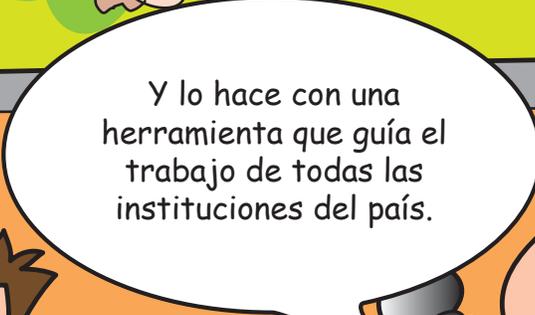


Eso hace El

**CONNA**

Consejo Nacional de la Niñez  
y de la Adolescencia

ya entendí!!!



Y lo hace con una herramienta que guía el trabajo de todas las instituciones del país.



¿Que eso de herramienta vos?  
iiiAh... Vos hablas de la Política Nacional que nos enseña el camino para ayudarnos y protegernos.!!!

# POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

La Política, dice cómo y quienes van a hacer efectivos nuestros derechos.

Bueno, alguien que me explique ¿qué es esa política y en que nos va ayudar...?

## Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia

Busca la responsabilidad familiar y la participación del Estado, para que garanticen y hagan realidad el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia.



Ya sabemos de la Política,  
pero he oído que el  
CONNA tiene unas Juntas  
de Protección

Y esas Juntas...  
¿Que hacen?

Son personas que actúan  
rápido cuando saben que  
no nos dejan estudiar,  
que nos maltratan, osea  
que no nos respetan  
nuestros derechos.

Para eso están las Juntas de  
Protección, en cada  
departamento y van a seguir  
abriendo más si se necesitan.

**Teléfonos de las actuales Oïcinas de las Juntas de  
Protección de la Niñez y de la Adolescencia en el país.**

|               |           |
|---------------|-----------|
| San Salvador: | 2501-6606 |
| Santa Ana:    | 2406-6927 |
| San Miguel:   | 2605-2610 |
| San Vicente:  | 2312-7410 |
| Chalatenango: | 7922-4616 |
| La Libertad:  | 2556-3515 |
| Usulután:     | 2605-2613 |
| La Unión:     | 2605-2622 |
| Sonsonate:    | 2406-9005 |
| Ahuachapán:   | 2207-9526 |
| Cabañas:      | 2312-7469 |
| Morazán:      | 2605-2657 |
| Cuscatlán     |           |
| La Paz        |           |

Yo sé que las Juntas de Protección están pendientes que se cumplan nuestros derechos, ¿pero cómo lo hacen?

Cuando alguien les avisa que nuestra familia o quienes nos rodean no cumplen nuestros derechos, las Juntas investigan y ordenan que los cumplan.



Aaah, si es verdad, la vez pasada fue mi mamá con la vecina a una Junta de Protección y allí les ayudaron con un problema que tenía Zulmita, la niña del pasaje B...

La LEPINA dice que el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) debe crear, organizar y mantener al menos una Junta de Protección por departamento.

La finalidad principal de la Junta de Protección, es proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en cada localidad.  
(Art. 159 y 160 de LEPINA)

Y si la gente no obedece lo que ordenan las Juntas de Protección, ¿Que pasa?



La LEPINA habla de unos Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia.

Estos Juzgados llaman a las personas que desobedecen y las hacen cumplir nuestros derechos.





Hey, a mi Tía la ayudaron con un problema que tuvo mi primo Chepe, cuando la escuela no lo aceptó, como lo había ordenado la Junta de Protección

Los Juzgados Especializados están por para que se cumpla la ley y hacer valer los derechos de todas y todos...



Me contó mi mami que también las comunidades con las alcaldías nos van a proteger con los Comités Locales de Derechos que habrán en todas partes del país. ¿Y esos Comites que hacen?

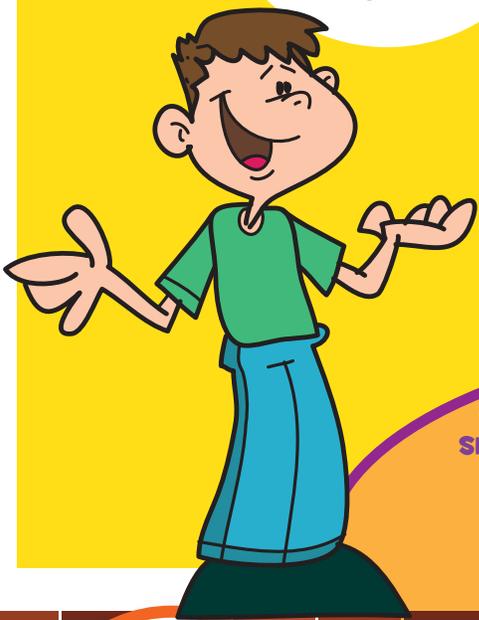


Esos Comités revisarán que el agua que nos llega sea de buena calidad, que los parques en los que jugamos estén limpios y buscan mejorar nuestra comunidad y como tenemos derecho a divertirnos, acompañenme a jugar...



Los **COMITÉS LOCALES** son oficinas municipales, que trabajan y crean acciones locales para velar por nuestros derechos.

A Nuestros derechos les falta todas sus vocales... completalos, conozelos y exígelos...



Derecho a la V\_d\_ d\_gn\_

Derecho a l\_ S\_l\_d

Derecho a la \_nt\_g\_d\_d P\_rs\_n\_l

Derecho al h\_n\_r, \_m\_g\_n, v\_d\_ pr\_v\_d\_ e  
\_nt\_m\_d\_d

Derecho a la pr\_t\_cci\_n fr\_nt\_ l\_b\_s\_ y \_l\_  
\_xpl\_t\_c\_\_n s\_x\_l

Derecho a la \_d\_nt\_d\_d

Derecho a la \_d\_c\_c\_\_n

Derecho a \_p\_n\_r y s\_r \_\_d\_



Con un lápiz une cada institución con el **SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

No toques ningún obstáculo ni otras líneas, subete al puentecito y llega a la meta final....

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)

Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia

Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia

Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia

Red de Atención Compartida

Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Cámara Especializada de Niñez y Adolescencia

Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia

**META:**  
**SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**

**COMITÉ DE  
NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES  
DE LA COMUNIDAD**



**BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS A  
CONOCER MÁS DE LA  
LEPINA**





**José  
"Chepe"**



**Teresa  
"Tere"**



**Anita**



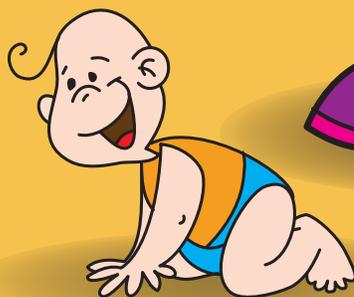
**Tomasito**



**Mirna**



**Ernesto  
"Neto"**



**Manuelito  
"Bebé"**



**Antonio  
"Toño"**



La Constitución de la República, reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, garantiza además el derecho de las niñas, niños y adolescentes de vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrán la protección del Estado a través del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, al igual garantizará su protección, su salud física, mental y moral, la educación y la asistencia.

Por ello, se ha tenido a bien ilustrar la LEPINA en una versión amigable, siendo el objetivo principal que las niñas, niños y adolescentes tengan un conocimiento básico, de las Instituciones que protegen sus derechos y conforman dicho Sistema.

